

Gualaceo, 24 Febrero del 2017.

Sr. Nestor Eloy Tapia

PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA ANDACOCCHA S.A.

Srs. Accionistas de la Compañía Andacocha S.A.

Ciudad.-

Saludos Cordiales:

Yo, Luis Gilberto Yanza Gómez, en mi calidad de Comisario de la compañía cumplo en presentar mi informe de labores correspondiente al año 2016, en el cual me permito afirmar lo siguiente:

ANALISIS DE GESTION: Revisado el informe del Sr. Gerente se observa que su trabajo sea encaminado a cumplir con el objeto social de la compañía, buscando ante las autoridades de tránsito pertinente los permisos correspondientes para servir a nuevas comunidades o en nuevos horarios. Se ha regularizado y puesto orden en la compañía mejorando la coordinación y exigiendo el cumplimiento de las rutas y frecuencias, así como los turnos asignados a los compañeros socios. Se ha observado que se ha facilitado el trabajo de los compañeros en todos los trámites efectuados.

Se observa la consecución del Contrato de operación con vigencia por el lapso de 10 años, que permite regularizar las actividades de la compañía.

CUMPLIMIENTO D EOBIGACIONES: He observado que el Sr. Gerente se ha preocupado por cumplir las obligaciones con los organismos del Estado, respetando las normas legales y presentando a su debido tiempo los informes, declaraciones y anexos exigidos evitando el pago de multas a la compañía.

Tal como esta reunión se observa que su accionar busca respetar las leyes y los estatutos de la compañía.

Por lo tanto debo señalar que los informes presentados como los Balances de la compañía, son un fiel reflejo del estado de la misma y se sustentan en documentos legales, siendo así salvo mejor criterio sugiero de la manera más respetuosa se sirva aprobarlos en su totalidad

Esperando haber cumplido las delicadas funciones por Uds. encomendadas, me suscribo.-

Atentamente -



Sr. Luis Gilberto Yanza Gómez
COMISARIO DE LA COMPAÑÍA ANDACOCCHA S.A.